

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “MANLIM S.A.” CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil al trigésimo primer día del mes de marzo del año dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas de la compañía MANLIM S.A., ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo Cdma. Urdenor 2 Mz. 245 Solar 28, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

El señor Tomas Martínez Hinojosa dio lectura al siguiente orden del día:

### **Orden del día:**

- 1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Gerente General y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor GARCIA FEBRES CORDERO RAFAEL LEON es propietario de \$9.990,00 (nueve mil novecientos noventa Dólares De Los Estados Unidos De Norte América) que corresponden nueve mil novecientos noventa acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor ORELLANA SAMPEDRO JAIME ANDRE es propietario de \$10,00 (diez Dólares de Los Estados Unidos De Norte América) que corresponden a diez acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. El presidente declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

### **1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión el señor **Tomas Martínez Hinojosa**, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Paola Anabel Villalba Vélez.

### **2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Yesica Mendoza Cabrera sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

**3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

**4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2015.**

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario.
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13H00 del día de hoy.

**RAFAEL GARCIA FC  
GERENTE GENERAL**

**JAIME ORELLANA SAMPEDRO  
ACCIONISTA**

**TOMAS MARTINEZ HINOJOSA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Con lo que termina la presente sesión; **MANLIM S.A., Arturo Soriano Muñoz** y Secretario Ad-Hoc Juan Carlos Guzmán, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 16 de Marzo del 2016.-

**VILLALBA VELEZ PAOLA ANABEL  
SECRETARIA AD-HOC**